

3976



Ministerio de Educación y Justicia



EXPTE. N° 48425/90

555

BUENOS AIRES, 18 ABR 1991

VISTO las presentes actuaciones por las que las autoridades del "Instituto de Tecnología ORT N° 2" (A-872) de Capital Federal, solicitan autorización para aplicar, con carácter experimental, el plan de estudios a nivel terciario técnico para la carrera de "Técnico Superior en Producción Integral de Medios" a partir del ciclo lectivo 1991, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado permitirá cubrir un área con gran demanda de personal especializado como es el de la producción de medios audiovisuales.

Que permite incrementar las opciones que ofrece el sistema educativo nacional en el nivel terciario técnico.

Que el plan de estudios presentado se ajusta a lo prescripto por el Decreto N° 940/72.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar, con carácter experimental, el plan de estudios de nivel terciario técnico para la carrera de "Técnico Superior en Producción Integral de Medios" que, como Anexo, forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Autorizar la aplicación del plan aprobado en el artículo precedente en el "Instituto de Tecnología ORT

*Lu*

*Edy*  
*yan*  
*guy*



555



*Ministerio de Educación y Justicia*

Nº 2 (A-872) de Capital Federal, a partir del término lectivo 1991.

*Lu*  
ARTICULO 3º.- Encomendar a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada el seguimiento, orientación y evaluación de la experiencia para proceder a los ajustes que pudieran corresponder.

ARTICULO 4º.- Regístrese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a sus efectos.

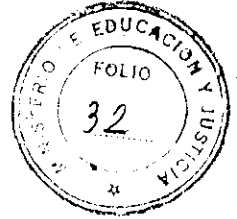
*Lu*  
*Lu*  
*Lu*

Antonio H. Sabatini  
Ministro de Educación y Justicia



Profesorados Técnicos N° 2  
Resolución 555

18/4/1991



Ministerio de Educación y Justicia

555

ANEXO

PLAN DE ESTUDIO PARA LA FORMACION DE TECNICO SUPERIOR EN  
PRODUCCION INTEGRAL DE MEDIOS

1. IDENTIFICACION DEL PLAN

1.1. Denominación: Formación en Producción Integral de Medios.

1.2. Nivel: Terciario.

1.3. Modalidad: Técnica.

1.4. Especialidad: Medios de Comunicación.

1.5. Duración de la Carrera: Tres (3) años, divididos en seis (6) cuatrimestres.

1.6. Título que Otorga: Técnico Superior en Producción Integral de Medios.

1.7. Condiciones de Ingreso:

1.7.1. Estudios secundarios completos.

1.7.2. Los egresados del nivel medio, modalidad técnica, especialidad en medios de comunicación, plan decreto 1752/89, están autorizados a presentarse al examen final de las asignaturas correspondientes a los dos primeros cuatrimestres de la carrera, de acuerdo con el régimen de correlatividades previsto.

Lu

md  
2  
Bey



1.8. Responsables directos del ensayo:

1.8.1. Instituto

Instituto de Tecnología ORT N° 2 (A-872)  
de la Capital Federal.

1.8.2. Equipo docente a cargo del ensayo

Personal directivo, de asesoramiento y profesores del Instituto de Tecnología ORT N°2(A-872).

2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.1. Caracterización del egresado

2.1.1. Definición general

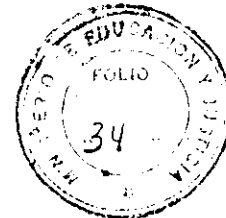
La carrera de "Técnico Superior en Producción Integral de Medios" formará un egresado que, gracias a un sistemático conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, pueda diseñar, ejecutar, analizar y evaluar, todo tipo de producciones destinadas a los medios de comunicación audiovisual, utilizando las herramientas tecnológicas presentes y disponibles.

2.1.2. Tareas específicas

El Técnico Superior en Producción Integral de Medios podrá:

a) concretar la producción de programas de diferentes contenidos y para distintos medios de

*Lu*  
*ms*  
*le*  
*plu*



555

*Ministerio de Educación y Justicia*

- comunicación audiovisual (video, televisión y cine);
- b) abordar los diferentes procesos, desde la planificación hasta la realización y evaluación de la producción de medios audiovisuales;
- c) aplicar racionalmente la tecnología informática y comunicacional;
- d) aplicar diferentes modelos comunicacionales en función de diferentes necesidades;
- e) aplicar diferentes criterios para el análisis de los medios de comunicación audiovisual y sus mensajes;
- f) realizar producciones audiovisuales, de televisión, de cine y de video;
- g) realizar producciones de campañas de promoción, de propaganda, de publicidad, en medios de comunicación audiovisual, relacionadas con el bien público, el aparato productivo, el comercio y otros;
- h) realizar producciones audiovisuales educativas, destinadas tanto a la educación a distancia como a departamentos de prensa, de extensión cultural, de animación socio-cultural, de divulgación científica, de diferentes instituciones y empresas, oficiales y privadas;

*Lu*

*100  
x  
log  
7  
Bery*



i) aplicar racionalmente diferentes técnicas y tecnologías para la conservación, la clasificación y el archivo de materiales audiovisuales de diversa índole.

3. COMPETENCIA DEL TITULO

El Técnico Superior en Producción Integral de Medios estará habilitado para desempeñarse en las siguientes empresas e instituciones, tanto oficiales como privadas: canales de televisión de aire, canales de televisión por cable, productoras de video y televisión, circuitos cerrados de televisión, estudios de grabación de audio, empresas de publicidad, productoras de multimedios, editoriales, departamentos de prensa y difusión, escuelas, establecimientos educativos no formales, para-sistemáticos y academias, departamentos de extensión cultural y educativa, departamentos de medios audiovisuales o de tecnología educativa, departamentos de educación permanente, departamentos de educación a distancia, departamentos de diseño de material didáctico, estudios de micro-enseñanza, departamentos de capacitación y perfeccionamiento de personal, teleescuelas, organismos de telecomunicación, productoras de congresos y eventos, productoras de teleconferencias y de videoconferencias, y otras.

*Lu*

*W*  
*7*  
*los*  
*T*  
*Przy*



4. CURRICULO

4.1. Objetivos terminales del plan de estudios

El plan de estudios del ensayo para la formación del Técnico Superior en Producción Integral de Medios, tiende a la formación integral del profesional especializado, teniendo en cuenta las diferentes áreas de su conducta. Esto significa que pretende:

a) en el área afectivo volitiva, brindar oportunidades para el desarrollo de actitudes responsables frente a la propia acción, fomentando la participación comprometida y solidaria, la cooperación con el prójimo, especialmente en el contexto del desempeño profesional especializado en los medios de comunicación audiovisual; promover el desarrollo de valores ético filosóficos que faciliten los procesos reflexivos en torno a los proyectos de vida personal y profesional;

b) en el área cognoscitiva, poner a disposición del profesional el conjunto de conocimientos teóricos y tecnológicos propios de la ciencia contemporánea y requeridos para la puesta en marcha de los procesos de diseño, planeamiento, realización, difusión y evaluación de programas de medios de comunicación audiovisual; facilitar el acceso a los diferentes códigos de la comunicación gráfica, visual, sonora,

*Lu*

*uno  
de  
los  
pays*



Ministerio de Educación y Justicia

lingüística y de la imagen, utilizando los instrumentos tecnológicos que surgen del actual grado de avance de la ciencia y de la técnica aplicadas a los medios de comunicación audiovisual; facilitar el acceso a los diferentes sistemas tecnológicos actuales de los medios de comunicación audiovisual (fotografía, gráfica, audio, televisión, video, cine, informática y otros);

c) en el área psicomotriz, facilitar el desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con la producción de programas destinados a los medios de comunicación audiovisual, aplicando los avances de la tecnología propia del dibujo y diseño gráfico asistidos por computación.

*Lu*

4.2. Estructura del plan de estudios

CURSO	CUATRI- MESTRE	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS SEMANALES
PRIMER AÑO	PRIMERO	111	Morfología	
			Audiovisual	5
		112	Narrativa	
			Audiovisual	4
		113	Expresión	
			Gráfica	5

*111  
112  
113*





Ministerio de Educación y Justicia

555



		114	Introducción a los Medios de Comunicación	<u>4</u>	
			TOTAL	18	
PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	121	Fotografía	5	
		122	Guión	5	
		123	Tecnología I	4	
		124	Medios de Comunicación Comparados	<u>4</u>	
			TOTAL	18	
	SEGUNDO AÑO	PRIMER AÑO	211	Introducción a la Realización Audiovisual	5
			212	Semiología de la Imagen	5
			213	Producción	4
			214	Sociología de los Medios de Comunicación	<u>4</u>
			TOTAL	18	
	SEGUNDO AÑO	SEGUNDO AÑO	221	Taller de Comunicación Audiovisual I	10

*Lu*

*100  
17  
Luz  
Perez*



Ministerio de Educación y Justicia

555



222	Tecnología II	4
223	Teoría de los Me- dios Audiovisuales	<u>4</u>
	TOTAL	18

TERCER AÑO	PRIMERO	311	Taller de Comuni- cación Audiovi- sual II	10
		312	Multimedios	4
		313	Estética	<u>4</u>
			TOTAL	18

lu ✓

TERCER AÑO	SEGUNDO	321	Taller de Comuni- cación Audiovi- sual III	10
		322	Gestión Adminis- trativa	2
		323	Historia de los Medios de Comuni- cación Audiovi- suales	4
		324	Ética y Deontolo- gía Profesional	<u>2</u>
			TOTAL	18

md  
57  
Luz  
Perez



4.3. Régimen de correlatividades

Para inscribirse en		Deberá aprobarse	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
121	Fotografía	111	Morfología Audiovisual
122	Guión	112	Narrativa Audiovisual
124	Medios de Comuni- cación Comparados	114	Introducción a los Medios de Comuni- cación
211	Introducción a la Realización Audiovisual	121	Fotografía,
		122	Guión, y
		113	Expresión Gráfica
212	Semiología de la Imagen	121	Fotografía y
		122	Guión
214	Sociología de los Medios de Comuni- cación	124	Medios de Comuni- cación Comparados
221	Taller de Comuni- cación Audiovi- sual I	211	Introducción a la Realización Audiovisual y
		213	Producción
222	Tecnología II	213	Produccion

Lu

un  
4  
by  
by



Ministerio de Educación y Justicia

535

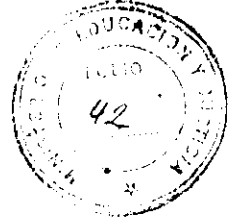


223	Teoría de los Medios Audiovisuales	214	Sociología de los Medios de Comunicación
311	Taller de Comunicación Audiovisual II	221	Taller de Comunicación Audiovisual I
312	Multimedios	222	Tecnología II
313	Estética	212	Semiología de la Imagen
321	Taller de Comunicación Audiovisual III	311	Taller de Comunicación audiovisual II
323	Historia de los Medios de Comunicación Audiovisuales	223	Teoría de los Medios Audiovisuales

*lu*

Nota: La Rectoría del Instituto de Tecnología ORT N°2 podrá disponer de la autorización para el cursado de asignaturas correlativas antes de la aprobación de las asignaturas antecedentes, a pedido debidamente fundamentado de los alumnos, exclusivamente cuando aquellas hayan sido cursadas regularmente y sólo reste la aprobación del examen final correspondiente.

*WMS  
D  
LCA  
Mery*



5. ORGANIZACION PEDAGOGICA

5.1. Régimen de asistencia

La asistencia de los alumnos será contabilizada por asignatura y por clase. Será considerado alumno regular todo aquél que asista al setenta y cinco por ciento (75%) de las clases dictadas por asignatura. Esta condición será considerada por asignatura y por cuatrimestre.

5.2. Régimen de evaluación y promoción

Todas las asignaturas comprendidas en el plan de estudios deberán ser aprobadas por los alumnos a través de:

- a) la aprobación de los trabajos prácticos establecidos por el docente de cada asignatura;
- b) la aprobación de la totalidad de evaluaciones parciales según la modalidad de la asignatura;
- c) la aprobación de un examen final cuyas características serán adaptadas por el docente de cada asignatura a los requerimientos de la misma.

5.3. Régimen de trabajos prácticos

Todas las asignaturas se desarrollaran en un minimo de tres (3) trabajos prácticos. Como minimo uno de ellos deberá ser un trabajo individual.

*Lu*

*ms  
s  
log  
Bery*



6. ASIGNATURAS QUE COMPONEN EL PLAN DE ESTUDIOS

6.1. 111 MORFOLOGIA AUDIOVISUAL

- a) Finalidad. Se espera que los alumnos comprendan el lenguaje audiovisual y apliquen criterios para la producción de medios de comunicación audiovisual.
- b) Contenidos mínimos. La asignatura desarrollará los siguientes contenidos mínimos:
- Representación visual, representación sonora, espacio audiovisual, tiempo audiovisual, imagen audiovisual como síntesis de la percepción visual y la percepción sonora;
  - La persistencia retiniana, la ilusión del movimiento;
  - Criterios de composición, signos básicos, articulaciones de superficie, uso estructural del sonido, principio de montaje;
  - El proyecto audiovisual, la realidad audiovisual.

lu

6.2. 112 NARRATIVA AUDIOVISUAL

- a) Finalidad. Se espera que los alumnos apliquen las normas y los criterios para la producción de mensajes escritos y adecuen dichos mensajes escritos a las necesidades y requerimientos de los medios de comunicación audiovisual.
- b) Contenidos mínimos. La asignatura desarrollara los

uno  
de  
los  
págs



555

Ministerio de Educación y Justicia

siguientes contenidos mínimos:

- De la idea al guión;
- Idea, síntesis, historia, discurso, guión;
- Estructuras narrativas para cine, televisión y video;
- Secuencia, escena, toma, unidades inferiores a la toma;
- Generos de la producción de cine, televisión y video;

6.3. 113 EXPRESION GRAFICA

- lu*
- a) Finalidad. Se espera que los alumnos apliquen técnicas para la observación del espacio real y se expresen gráficamente aplicando diferentes técnicas e instrumentos ad hoc.
- b) Contenidos mínimos. La asignatura desarrollará los siguientes contenidos mínimos:
- Representación bidimensional de la realidad, la contemplación, técnicas de representación, dibujo a "mano alzada";
  - La perspectiva y sus aplicaciones;
  - Color y textura.

6.4. 114 INTRODUCCION A LOS MEDIOS DE COMUNICACION

- a) Finalidad. Se espera que los alumnos comprendan los fundamentos teóricos de los procesos de comunicación y desarrollen posturas críticas y
- MD  
L  
P*



555



*Ministerio de Educación y Justicia*

analíticas frente a la problemática de los medios de comunicación.

b) Contenidos mínimos. La asignatura desarrollará los siguientes contenidos mínimos:

- Los procesos de comunicación, mecánica de la comunicación, estructuras comunicacionales;
- La producción de sentido;
- Comunicación interpersonal y comunicación mediata, la construcción de los medios, los medios como constructores de la realidad.

6.5. 121 FOTOGRAFIA

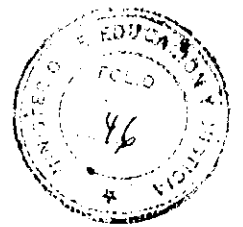
a) Finalidad. Se espera que los alumnos adquieran las habilidades requeridas para la utilización del equipamiento tecnológico en materia de fotografía, apliquen los criterios de construcción de tomas fotográficas, y resuelvan situaciones propias del laboratorio de revelado fotográfico.

b) Contenidos mínimos. La asignatura desarrollará los siguientes contenidos mínimos:

- Evolución de la fotografía, Niepce, Daguerre, Kodak, los orígenes, la cámara oscura;
- La cámara, el equipo, tipos de objetivos, ópticas;
- La emulsión, fotografía en blanco y negro, fotografía color;

*Lu*  
*W*  
*h*  
*h*  
*h*  
*h*





- El laboratorio, revelado de negativo, positivado de copias;
- La luz, la información visual, la composición, la creación fotográfica, técnicas de estudio.

6.6. 122 GUIÓN

- a) Finalidad. Se espera que los alumnos apliquen los criterios para la redacción de guiones integrando habilidades narrativas y habilidades para el diseño de imágenes.
- b) Contenidos mínimos. La asignatura desarrollara los siguientes contenidos mínimos:
- Técnicas para la redacción de guiones, las articulaciones narrativas, los criterios de composición de imágenes, las articulaciones de superficie;
  - La previsualización del film, encuadre gráfico, trabajo de planta;
  - El guión y la realización, guión "de hierro", guión de situaciones, guión libre.

*Lu*

6.7. 123 TECNOLOGIA I

- a) Finalidad. Se espera que los alumnos comprendan las características del equipamiento tecnológico de la televisión y del video, a los efectos de operar diferentes instrumentos y utensilios.
- b) Contenidos mínimos. La asignatura desarrollará los siguientes contenidos mínimos:

*uno  
de  
los  
que  
se  
pueden*



- Laboratorio de sonido, efectos, sincronización, grabación, micrófonos, reproducción de sonido;
- Generación electrónica de imágenes, cámaras, monitores, proyectores de video;
- Conservación de la imagen en video;
- Procesamiento de la imagen.

6.8. 124 MEDIOS DE COMUNICACION COMPARADOS

- lu
- a) Finalidad. Se espera que los alumnos comprendan el espacio social y comunicacional de cada medio, elaboren criterios expresivos para cada medio, y establezcan las relaciones existentes entre cada medio y su tecnología.
- b) Contenidos mínimos. La asignatura desarrollará los siguientes contenidos mínimos:
- Palabra escrita, libro, prensa;
  - Radiodifusión, lenguaje sonoro, códigos, géneros radiales;
  - Lenguaje visual, códigos de la imagen, fotografía, imagen sincrónica, diseño gráfico, imagen diacrónica, cine, televisión, video.

6.9. 211 INTRODUCCION A LA REALIZACION AUDIOVISUAL

- uu  
2/2/84  
puy
- a) Finalidad. Se espera que los alumnos apliquen los criterios y las habilidades requeridas para la realización audiovisual, produciendo sus propias experiencias.



- b) Contenidos mínimos. La asignatura desarrollará los siguientes contenidos mínimos:
- La puesta de cámara, la luz como elemento dramático, el escenario, los criterios de continuidad;
  - El registro del sonido, el sonido directo, el sonido de referencia;
  - La puesta en escena, la elección de actores, el "physique du rôle", el actor y el personaje;
  - La dirección, la noción de la totalidad y de las partes, el espacio escénico.

6.10. 212 SEMIOLOGIA DE LA IMAGEN

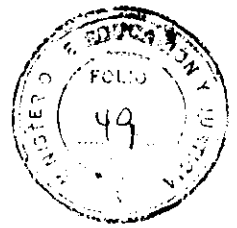
- a) Finalidad. Se espera que los alumnos apliquen los criterios de lectura crítica de la imagen y elaboren criterios propios para el diseño de producciones audiovisuales.
- b) Contenidos mínimos. La asignatura desarrollará los siguientes contenidos mínimos:
- Ilusión de la realidad, realidad manipulada;
  - Problemática del diseño del plano, representación significación;
  - Narración, montaje, tiempo y espacio, actor.

6.11. 213 PRODUCCION

- a) Finalidad. Se espera que los alumnos apliquen los criterios para la planificación de la producción audiovisual, calculando las previsiones presupues-

Lu

W  
S  
L  
P



tarias correspondientes.

b) Contenidos mínimos. La asignatura desarrollará los siguientes contenidos mínimos:

- Del guión a la realización, modelos de producción, proyectos económicos;
- El factor humano, el equipo técnico, los diferentes roles, el elenco artístico;
- Desglose de producción, rodaje, post-producción, cronogramas.

6.12. 214 SOCIOLOGIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

a) Finalidad. Se espera que los alumnos comprendan los mecanismos sociológicos presentes en los procesos comunicacionales y valoren a los medios de comunicación para el proceso de transformación de la sociedad contemporánea.

b) Contenidos mínimos. La asignatura desarrollará los siguientes contenidos mínimos:

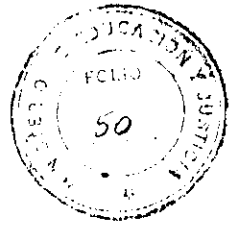
- Concepto de sociedad, la imagen antropológica;
- Concepto de cultura, la intencionalidad;
- La cultura de masas, la cultura popular.

6.13. 221 TALLER DE COMUNICACION AUDIOVISUAL I

a) Finalidad. Se espera que los alumnos integren el lenguaje audiovisual con las disponibilidades tecnológicas contemporáneas, desarrollando las habilidades requeridas para la producción de medios

*Lu*

*1000  
#2  
Rojas  
Bey*



audiovisuales.

b) Contenidos mínimos. La asignatura desarrollará los contenidos mínimos:

- La ficción, la realidad y la realidad medial, literatura y medios audiovisuales, adaptación;
- Guión, desglose, plan de filmación, elección de actores, escenarios, vestuario y utilería, ensayos
- Trabajo en estudios y en exteriores, criterios de continuidad;
- Post-producción, edición y sonorización.

6.14. 222 TECNOLOGIA II

a) Finalidad. Se espera que los alumnos comprendan las características del equipamiento tecnológico del cine a los efectos de operar diferentes instrumentos y desarrollar criterios propios para su utilización.

b) Contenidos mínimos. La asignatura desarrollará los siguientes contenidos mínimos:

- Mecánica del cine, la cámara y el proyector, el soporte, el laboratorio, los efectos, la sonorización, el sonido directo, el doblaje, la moviola, el corte de negativo;
- Interacción entre televisión, sistemas de videos y sistemas de computación;
- Gráfica animada por computadora.

lu

uno  
de  
las  
pags



6.15. 223 TEORIA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES

- a) Finalidad. Se espera que los alumnos comprendan los conceptos fundamentales y las diferentes corrientes teóricas de la comunicación humana y su aplicación a los medios audiovisuales.
- b) Contenidos mínimos. La asignatura desarrollará los siguientes contenidos mínimos:
- Teorías de la comunicación;
  - Teorías de los medios audiovisuales, la teoría formativa, la teoría realista, la teoría francesa contemporánea.

6.16. 311 TALLER DE COMUNICACION AUDIOVISUAL II

- a) Finalidad. Se espera que los alumnos apliquen criterios propios para la producción de material audiovisual, particularmente en el proceso de significación de imágenes.
- b) Contenidos mínimos. La asignatura desarrollará los siguientes contenidos mínimos:
- El documental, los documentales antropológicos, sociales, científicos, turísticos, la realidad manipulada;
  - El guión en el documental, la planificación;
  - Investigación, recopilación, reportaje, recreación;
  - La televisión educativa.

*Lu*

*UD  
D  
Luz  
Perez*



6.17. 312 MULTIMEDIOS

a) Finalidad. Se espera que los alumnos adquieran las habilidades requeridas para implementar procesos de interacción entre diferentes sistemas y tecnologías de producción de medios audiovisuales.

b) Contenidos mínimos. La asignatura desarrollará los siguientes contenidos mínimos:

- Expresiones audiovisuales de alto compromiso tecnológico;

- Multipantalla, utilización combinada de televisión, radiofonía y gráfica.

5.18. 313 ESTETICA

a) Finalidad. Se espera que los alumnos adquieran y apliquen criterios de valor de las expresiones y las producciones audiovisuales.

b) Contenidos mínimos. La asignatura desarrollará los siguientes contenidos mínimos:

- Concepciones estéticas, juicios estéticos, lo bello, el goce estético, el espectador;

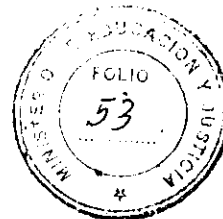
- La narración en imágenes en movimiento, mensajes verbales, mensajes musicales, relaciones extra textuales, estructuras de sentidos variados, tecnología, lo narrativo;

- Principios de montaje, funciones de montaje, el ritmo, ideologías del montaje, la transparencia,

Lu

F

y



la dialéctica.

6.19. 321 TALLER DE COMUNICACION AUDIOVISUAL III

- a) Finalidad. Se espera que los alumnos integren la totalidad de los conocimientos adquiridos en la carrera, tanto en relación con lo expresivo como con lo tecnológico, elaborando producciones de material audiovisual.
- b) Contenidos mínimos. La asignatura desarrollará los siguientes contenidos mínimos:
- Utilización del lenguaje, relaciones entre lenguaje y narrativa, espacio, tiempo;
  - Percepción sonora, percepción visual;
  - Tecnología aplicada al sonido y a la imagen, grabación, video-grabación, graficación por computadora.

*Lu*

6.20. 322 GESTION ADMINISTRATIVA

- a) Finalidad. Se espera que los alumnos valoren a las actitudes analítica y críticas como forma de encarar las actividades profesionales.
- b) Contenidos mínimos. La asignatura desarrollará los siguientes contenidos mínimos:
- Procedimientos administrativos aplicados a la producción de medios audiovisuales;
  - Legislación argentina relacionada con la producción y administración de la producción de medios

*WAD*  
*D*  
*leg*  
*per*





audiovisuales.

6.21. 323 HISTORIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL

a) Finalidad. Se espera que los alumnos comprendan las relaciones existentes entre la producción de medios audiovisuales, otras expresiones del contexto social y cultural, aplicando especialmente los criterios propios de la evolución tecnológica.

b) Contenidos mínimos. La asignatura desarrollará los siguientes contenidos mínimos:

- Nacimiento del cine, construcción de su lenguaje, lo filmico, lo cinematográfico, advenimiento del sonido, cine sonoro;

- Cine y realidad, realismo en el cine, el cine soviético, el neorrealismo italiano, documentalismo, el documental;

- Cine e ilusión, técnicas del espectáculo, Griffith, Hollywood, Disney, los cómicos, los westerns, Hitchcock;

- Vanguardismo, el potencial espacio-tiempo, experimentalismo, expresionismo, surrealismo, nuevas estructuras narrativas, Resnais, Godard, el underground;

- Los medios electrónicos, estudio comparado con el cine, alteración de la percepción del mundo, nuevas tecnologías, televisión y video, videoclips, la ve-

Lu

und  
sz  
lag  
perez



locidad del cambio tecnológico y expresivo en los medios audiovisuales.

6.22. 324 ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL

a) Finalidad. Se espera que los alumnos comprendan las características fundamentales de la persona humana, aplicando diferentes normas éticas que orienten su vida profesional y personal.

b) Contenidos mínimos. La asignatura desarrollará los siguientes contenidos mínimos:

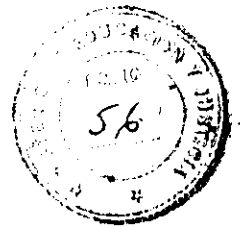
- Caracterización de la naturaleza humana, determinantes individuales, sociales y culturales;
- Moral y ética, papel de la ética en el individuo, influencias de la autoridad paterna, de las costumbres, de la ley, de la razón, de la conciencia, de la religión, de la opinión pública;
- Relaciones entre el hombre, el medio y la sociedad, la ciencia como institución social, el trabajo, la técnica y las profesiones, el rol de los profesionales, el rol de los profesionales de medios de comunicación, la responsabilidad profesional.

lu

7. EQUIPAMIENTO REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACION DEL ENSAYO

Para la implementación del ensayo FORMACION EN PRODUCCION INTEGRAL DE MEDIOS, se dispone de los siguientes ámbitos,

LD  
52  
Lay  
Perez



en todos los casos totalmente equipados:

- a) gabinete de fotografía, ámbito para el registro, estudio;
- b) laboratorio de fotografía (revelado, montaje);
- c) gabinete de diseño gráfico, equipado con tableros ad hoc y con materiales de diversa utilización en el proceso de diseño;
- d) laboratorio de sonido para producción de audio, de radiofonía, y de producción de sonido para cine y televisión;
- e) gabinete de grabación, sala de música;
- f) estudios de radio, dos ámbitos para la producción de programas radiofónicos;
- g) estudio de televisión y cine, ámbito equipado para la producción de cine, de televisión y de video (set de filmación, videograbación, y otros);
- h) videoteca, diapoteca, sonoteca, ámbito de procesamiento, almacenamiento, y recuperación de la información videograbada, fotografiada y registrada de la radiofonía;
- i) pañol de instrumental y herramientas comunes a los diferentes ámbitos requeridos por el ensayo.

8. CALENDARIO OPERATIVO DEL ENSAYO

8.1. Etapas principales del Ensayo

. Abril de 1991 : Iniciación del primer curso del

*Lu*  
*5*  
*la g*  
*peuz*



ensayo.

. Julio de 1991 :

- Reunión de Profesores.
- Revisión de la marcha de las planificaciones.
- Reajuste de las unidades al cuatrimestre.

. Septiembre de 1991 :

- Reunión de Profesores.
- Evaluación parcial del plan de estudios.

. Diciembre de 1991 :

- Reunión de profesores.
- Evaluación de concepto de alumnos.
- Reajuste de unidades al cuatrimestre.
- Exámenes.
- Evaluación total de la primera etapa del Plan de Estudios. (Primer Año).

. Abril de 1992 : Iniciación del segundo curso del  
ensayo.

. Julio de 1992 :

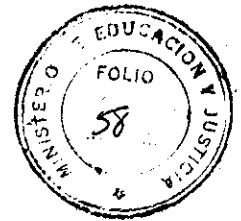
- Reunión de Profesores.
- Revisión de la marcha de las planificaciones.
- Reajuste de las unidades al cuatrimestre.

. Septiembre de 1992 :

- Reunión de Profesores.
- Revisión de la marcha del Plan de Estudios  
(Evaluación parcial).

*Lu*

*MD*  
*5*  
*Log*  
*Perz*



. Diciembre de 1992 :

- Reunión de Profesores.
- Evaluación de concepto de alumnos.
- Reajuste de las unidades al cuatrimestre.
- Exámenes.
- Segunda evaluación del ensayo en forma total.

. Abril de 1993 : Iniciación del tercer curso del ensayo.

. Julio de 1993 :

- Reunión de Profesores.
- Revisión de la marcha de las planificaciones.
- Reajuste de las unidades al cuatrimestre.

. Diciembre de 1993 :

- Finalización de la carrera.
- Exámenes.
- Reunión plenaria de Profesores.
- Evaluación de concepto de los alumnos.
- Evaluación final del ensayo.

8.2. Plazos de cumplimiento

- Desde Abril de 1991 en que se inicia el ensayo, hasta Diciembre de 1993, en que finaliza la carrera, para evaluar el desarrollo integral del plan.
- Hasta Agosto de 1994, para la presentación del plan definitivo.

8.3. Indicadores que se tendrán en cuenta para evaluar el

*Lu*

*WD*  
*52*  
*Los*  
*Manz*



cumplimiento del ensayo

8.3.1. Variable alumnos :

a) Indicadores cuantitativos

- Número de alumnos al comenzar el curso.
- Número de asignaturas aprobadas por año.
- Número de egresados en relación con la inscripción.

b) Indicadores cualitativos

- Aptitudes requeridas en las asignaturas troncales de la carrera.
- Aptitudes detectadas en las asignaturas troncales de la carrera.
- Rendimiento en las asignaturas específicas.

*Gu*

8.3.2. Variable profesores :

- Título de los profesores y auxiliares docentes.
- Aptitudes.
- Experiencia profesional.

8.3.3. Variable organización académica :

- Estructura académica.
- Estructura operativa.

8.3.4. Variable egresados :

- Aptitudes requeridas.
- Aptitudes detectadas.

*W*  
*2*  
*104*  
*204*



- Seguimiento.
- Absorción por el mercado laboral.

9. DISEÑO DEL ESQUEMA DE EVALUACION DEL ENSAYO

9.1. Objetivos del ensayo :

Los expuestos en el punto 4.1.

9.2. Procedimientos o medios :

Derivados de la caracterización del egresado.

9.3. Indicadores :

Los señalados en el ítem 8.3.

9.4. Instrumentos para la recopilación acerca de la marcha del ensayo :

9.4.1. Los alumnos: Entrevistas, encuestas y otros que surjan de las reuniones de profesores.

9.4.2. Los docentes: Actas de reuniones, encuestas, entrevistas con el Rector, y el Coordinador de la Carrera.

9.4.3. La comunidad: Entrevistas a especialistas en el área, cineastas, directores de televisión y productores.

9.4.4. Los egresados: Fichas de seguimiento del desempeño en el campo laboral.

Lu

UND  
S

Hoy  
Muy